



REPUBLICA DOMINICANA



Ayuntamiento del Distrito Municipal El Guayabal
RNC: 430-05671-5

13 de agosto del 2026

Geraldo Espinosa Pérez
Contralor General de la República
Su Despacho. —

Distinguido Señor Contralor:

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 11 de la ley 166-03 y el artículo 365 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, cortésmente remitimos los informes de ejecución presupuestaria y contable correspondiente al 2do Trimestral Abril-Junio del 2026 y el Presupuesto y acta de aprobación del 2026, con sus respectivos informes que indicamos a continuación.

- Ep-01 ejecución de los ingresos.
- Ep-02 ejecución de los gastos por destino de fondos y estructura programática.
- Ep-03 ejecución trimestral de los ingresos.
- Ep-04 ejecución trimestral de los gastos por destino de fondos y estructura programática.
- Ep-05 ejecución trimestral de los proyectos.
- Depósito Bancario
- Relación de cheques emitidos
- Relación de Ingresos
- Estados bancario
- Conciliación bancaria
- Nominas
- Acta y resoluciones
- Anexos
- USB

Con el más alto grado de aprecio, respeto y consideración,
Saludos,


Dr. Wander Casanoya Medina
Director Junta D. M. Guayabal



C/ Juan Pablo Duarte, Esq. Cachoncito No. 62, El Guayabal, Postrer Rio, Independencia.
Correo: ayuntamiento09guayabal@gmail.com Tel: 809-863-2844



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Archivo y Correspondencia

Registrado por: Guzman, Caterin
Área: Departamento de Ayuntamientos
Fecha y hora de registro: 13-Ago-2026 14:40:53
Web: www.contraloria.gob.do/consulta
Código de Correspondencia: EX-CGR-2026-004697
Contraseña: 8D70374B